Nota de prensa

# Fomento expone a la Junta de Andalucía las razones que avalan la solución del baipás de conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga

- **La solución diseñada ofrece las máximas garantías de capacidad para los trenes que darán servicio a la demanda futura en la línea y es compatible con una futura ampliación si fuera necesario**

Madrid, 21 de julio de 2017 (Ministerio de Fomento)

El secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, Manuel Niño, se ha reunido hoy con el consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, Felipe López García, para reiterarle las razones que avalan la solución diseñada en el Estudio Informativo "Conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)".

En primer lugar, por parte del Ministerio se ha recordado que el objetivo principal de la conexión no es otro que lograr una reducción significativa en los tiempos de viaje actuales entre Sevilla y Málaga, mediante una infraestructura de desarrollo acotado que aproveche las dos líneas de alta velocidad en servicio (Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga) y que suponga plazos de ejecución y afección al entorno razonables.

Con esas premisas como punto de partida, la redacción del Estudio Informativo ha incluido la definición de varias alternativas de trazado, que han superado las fases correspondientes de análisis, tramitación ambiental e información pública, con participación de todos los actores interesados.

La solución diseñada ofrece las máximas garantías de capacidad para los trenes que darán servicio a la demanda futura en la línea y es además compatible con una futura ampliación si las necesidades de los tráficos así lo requirieran. Junto a todo ello, cumplirá con todos los


Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04

Nota de prensa

estándares de seguridad exigibles en la red ferroviaria de alta velocidad.

En relación con los tiempos de viaje se ha explicado que una solución que consiguiera una reducción sustancial frente a los del Estudio Informativo exigiría abordar un planteamiento totalmente diferente al original, con un desarrollo y con afecciones de una envergadura muy superior.

En este sentido, se ha subrayado que el baipás no es una actuación alternativa ni comparable al denominado "Eje Transversal Andaluz", promovido por la Junta de Andalucía. En relación a dicho eje, que sigue presente en los instrumentos autonómicos de planificación como una nueva línea de alta velocidad, y a su carácter estratégico, ya que forma parte del Corredor Mediterráneo de la red transeuropea de transportes, el Ministerio ha reiterado su apoyo a la Junta para que continúe su ejecución y puesta en servicio, tal y como ha ocurrido con infraestructuras de transporte promovidas por otras administraciones autonómicas.

Por último, como ya se ha indicado en numerosas ocasiones, el Ministerio está dispuesto a trasladar las razones que justifican la solución elegida, manteniendo todos los contactos que sean oportunos con la Junta de Andalucía, ayuntamientos y resto de instituciones.



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04